

# PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

2023/2024  
CEIP ALJORRA



Presupuestos  
**Participativos**  
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



Ceip Aljorra  
La Aljorra

## ÍNDICE

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| 1. JUSTIFICACIÓN .....               | 3 |
| 1.1. Justificación teórica .....     | 3 |
| 1.2. Justificación práctica .....    | 3 |
| 2. OBJETIVOS .....                   | 4 |
| 3. CONTENIDOS.....                   | 5 |
| 4. METODOLOGÍA.....                  | 5 |
| 5. ACTIVIDADES .....                 | 6 |
| 5.1. Actividades iniciales .....     | 6 |
| 5.2. Actividades de motivación.....  | 6 |
| 5.3. Actividades de desarrollo ..... | 7 |
| 6. EVALUACIÓN.....                   | 7 |

# 1. JUSTIFICACIÓN

## 1.1. Justificación teórica

Nuestro centro, construido en el año 1970, es un colegio rural de Infantil y Primaria de 12 unidades (tres de Educación Infantil y nueve de Educación Primaria) situado en el pueblo de La Aljorra a unos 15 kilómetros de Cartagena. La población actual es de unos 5.000 habitantes la cual va en aumento por la gran afluencia de inmigrantes, en su mayoría marroquíes que es la mano de obra del entorno agrario en el que se sitúa esta pedanía.

Este hecho, ha supuesto una gran transformación de la población escolar por lo que desde hace unos años se ha tenido que solicitar profesionales educativos que atiendan esta diversidad educativa e interculturalidad presente en el alumnado.

Con respecto al nivel económico de las familias de nuestro alumnado es medio, medio-bajo, lo que dificulta la colaboración económica de las familias en la participación de recursos para el centro, así como en la dotación de recursos no básicos para sus hijos. El nivel cultural de las familias es también medio –bajo y la mayoría de los padres de nuestro alumnado posee en su caso titulación académica básica, siendo pocos los que poseen titulación académica de grado medio o superior.

No obstante, las familias valoran positivamente la escuela y tienen una actitud colaboradora y cooperante con el colegio para poder facilitar una evolución académica positiva de los hijos.

Asimismo, contamos con la colaboración económica del AMPA a pesar de la escasa afiliación de familias a dicha asociación.

El colegio tiene la particularidad que sus instalaciones están divididas estando el edificio principal de primaria en la calle San Lucas, donde para el curso 2023/2024 estarán los alumnos de 3º a 6º de Primaria y un segundo edificio que consta de dos pabellones en la calle San Rafael donde se imparte desde infantil 3 años hasta 2º de Primaria. Este aspecto hace que haya que gestionar dos recintos completamente independientes en cuanto a materiales e infraestructura se refiere con un único presupuesto escolar de la Consejería de Educación de centro de una línea.

Para el próximo curso 2023/2024 se encuentran escolarizados en el centro un total de 224 alumnos, de los cuales 54 son de educación infantil y 170 de primaria. En cuanto a los recursos personales con los que cuenta el centro destacamos: 25 maestros, un orientador que acude al centro una vez por semana, un Auxiliar Técnico Educativo compartido con el CEIP Miguel de Cervantes, dos conserjes, uno para cada edificio y dos limpiadoras.

## 1.2. Justificación práctica

Dadas las características expuestas de nuestro centro y alumnado, la oportunidad de participar en el proyecto de los Presupuestos Participativos resulta fundamental para poder dotar a nuestro alumnado y a nuestro centro de determinados recursos materiales necesarios para poder otorgarles una enseñanza de calidad, así como beneficiar a que los alumnos entiendan que estos presupuestos responden a la

educación en valores democráticos donde serán los propios alumnos los que participarán de este proceso. Entendemos que la participación ciudadana es un valor fundamental que se debe transmitir a nuestros alumnos como futuros ciudadanos que deberán ser capaces de tomar decisiones de forma productiva, consensuada y siguiendo pautas legalmente establecidas para tal fin.

Con este, sería el segundo año que nuestro centro participa en el proyecto, promoviendo la participación activa del alumnado en el proceso de detección de las necesidades del centro y toma de decisiones a la hora de invertir la cuantía económica con la que se dota al centro.

Este proyecto tiene una doble vertiente:

- En primer lugar, y teniendo en cuenta que una de las competencias clave es la **competencia digital**, y siendo conscientes de la importancia de las nuevas tecnologías como medio para poder acceder a una enseñanza más adaptada y adecuada a las necesidades actuales, vemos como nuestro alumnado está muy alejado de esta realidad. Por este motivo vemos fundamental dotar de recursos tecnológicos a nuestros alumnos y pensamos que una opción sería invertir parte/o la totalidad del presupuesto en este ámbito; ya que consideramos muy importante que sean capaces de manejar y entender su uso pedagógico desde edades tempranas. Pretendemos comprar recursos digitales variados que se puedan utilizar en todas las aulas del colegio para que llegue al mayor número posible de alumnos.

Así, gracias a los presupuestos participativos hemos adquirido Tablets y gafas de realidad virtual en Educación Primaria, y robots de aula (Bee-bots) en Educación Infantil.

- Por otro lado, nos enfocamos a la creación de unos **patios más vivos** y con recursos más variados para nuestro alumnado. En este sentido se elaborarían tres propuestas diferenciadas para cada uno de los patios de los dos edificios. Se propusieron opciones como mesas de ping-pong, rocódromo, pizarras para el patio, etc. Otras opciones que se pueden contemplar son mesas de juegos de mesa, hilo musical, etc.

Partiendo de las propuestas del alumnado y, tras la votación, este curso escolar hemos invertido en pizarras para el patio de Educación Infantil con el dinero del proyecto de los Presupuestos Participativos.

## 2. OBJETIVOS

Entre los objetivos del proyecto destacamos:

2.1 Desarrollar el espíritu democrático, unido al conocimiento del proceso democrático, así como la aceptación y respeto de la decisión final de la mayoría.

2.2 Hacer partícipes y centro del desarrollo de la elaboración, del proceso y la ejecución de las elecciones democráticas.

2.3 Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia para prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respeto de los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

2.4 Desarrollar hábitos de trabajo individual y grupal, sentido crítico y espíritu emprendedor.

2.5 Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en todos los ámbitos y grupos sociales con los que se relacionan.

2.6 Hacer del alumnado personas respetuosas y responsables con todos los materiales que conforman el centro y sus instalaciones y colaborar en el mantenimiento y su mejora.

2.7 Dotar al alumnado de recursos digitales para mejorar la competencia digital de este a través de la utilización de herramientas interactivas.

2.8 Mejorar los recursos e instalaciones del centro.

### **3. CONTENIDOS**

3.1 Valoración de los procesos democráticos. Importancia del Ayuntamiento.

3.2 Presupuestos colaborativos: trabajo colaborativo como herramienta para mejorar nuestro centro educativo.

3.3 Desarrollo del espíritu emprendedor. Análisis de la situación, propuestas de mejora, plan de actuación y ejecución.

3.4 Desarrollo de la comunicación oral y escrita: debate y/o discursos argumentativos, carteles publicitarios, folletos informativos, etc.

3.5 Competencia digital y desarrollo del conocimiento de los recursos tecnológicos.

3.6 Uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

### **4. METODOLOGÍA**

Este proyecto pretende introducir prácticas educativas activas, lúdicas y cooperativas donde todos los miembros de la comunidad educativa y en especial los alumnos tengan cabida.

La metodología se basará en un enfoque activo, cooperativo, globalizado y significativo, donde el alumno, especialmente los del grupo motor (5º de Primaria) serán los protagonistas de su propio aprendizaje, llevando a cabo todas y cada una de las fases con las que cuenta el proyecto. De igual modo, se pretende desarrollar la competencia digital en el alumnado, fomentando el uso de herramientas digitales tales como Canva, Genially, Presentaciones de Google, etc., a la hora de desarrollar las distintas fases y actividades del proyecto (elaboración de carteles, presentaciones para explicar el proyecto, carnets de los alumnos, etc.).

En el caso de infantil y primer ciclo de Primaria, los responsables del grupo motor serán los encargados de guiar el proceso de detección de necesidades mediante la elaboración de una serie de propuestas que presentarán al profesorado, el cual mediante consenso seleccionará varias para presentar al alumnado. Estas propuestas serán de las dos vertientes de necesidades actuales del centro: recursos tecnológicos y patios. Estas propuestas serán presentadas y votadas por los niños de infantil y primer ciclo.

En Primaria, los docentes actuarán como guías y supervisores de la actividad con la ayuda del grupo motor, pero será el alumnado quien, por medio de equipos de trabajo, se enfrentarán a los retos, tareas y actividades que se les propongan para lograr el fin que se les encomiende de una forma responsable y crítica fomentando actitudes participativas y enriquecedoras que sustentarán los futuros ciudadanos del mañana. Para ello todos los alumnos tendrán el mismo punto de partida, comenzarán conociendo las funciones del Ayuntamiento, origen, organigrama, importancia... para después entender el pueblo de la Aljorra como parte integrante en este ayuntamiento. Así también conocerán la Concejalía de Educación y como nuestro colegio es parte de esta concejalía. Este trabajo se realizará con todas las aulas y se seleccionarán distintos materiales adecuados a cada nivel y grupo de alumnos. Los tutores de los cursos de 3º a 6º serán los encargados de recoger las ideas que tienen los alumnos para mejorar el colegio en base a las dos posibles líneas de actuación: patios y recursos tecnológicos. Una vez recogidas las propuestas, el grupo motor se encargará de desarrollar todas las actividades que conllevan estos presupuestos.

## **5. ACTIVIDADES**

### **5.1. Actividades iniciales**

Las actividades iniciales son las descritas en el apartado anterior de conocimiento y formación, relacionadas con conocer el Ayuntamiento de Cartagena, la Concejalía de Educación y de qué forma esto se relaciona con el colegio.

Asimismo, se constituye el grupo motor al que la coordinadora del proyecto le explica sus funciones y se divide la clase distintos grupos de trabajo partiendo de sus mejores aptitudes e intereses: informadores, publicidad, logística, prensa, fotógrafos, etc.

Se propone a los alumnos del grupo motor que creen un logo y un eslogan de manera voluntaria e individual que se llevará a votación entre los propios alumnos del grupo motor y representará al proyecto.

### **5.2. Actividades de motivación**

Los alumnos del grupo motor llevarán a cabo diferentes actividades de motivación, implicando a todos los alumnos del centro:

- Explicación al resto de clases del Proyecto, especificando que han de realizar una serie de propuestas (3 por clase) en función de las necesidades detectadas en el centro. Las explicaciones estarán adaptadas al nivel del alumnado, llevando a cabo dramatizaciones en infantil y primer ciclo de

primaria y una explicación a través de una presentación en el resto de niveles de primaria.

- Elaboración de carteles informativos sobre los presupuestos participativos.
- Recogida de propuestas de necesidades del centro detectadas por cada clase y para cada pabellón.

### 5.3. Actividades de desarrollo

- Reunión por parte de la comisión mixta formada por alumnos del grupo motor y algunos maestros para analizar las propuestas, descartar aquellas no viables y priorizar las más repetidas y necesarias para el centro.
- Después de tener priorizadas las propuestas, los alumnos del grupo motor se encargarán de buscar, comparar y seleccionar los presupuestos más ajustados a la dotación que se va a recibir.
- Elaboración de carteles de difusión de las propuestas que se van a llevar a votación e información al resto de compañeros del centro.
- Preparación del día de la votación: se adjudicará a cada alumno del grupo motor diferentes roles para organizar ese día: publicidad (creación de carteles, de papeletas y carnets personalizados de cada alumno del centro), fotógrafos, logística (organización de las mesas, papeletas de la votación, avisar a cada clase, etc.), prensa, miembros mesa electoral (presidente, vocales e interventores).
- Una vez organizado, se llevará a cabo la jornada de votaciones tanto de infantil como primaria.
- Tras la votación, los miembros de la mesa electoral pasarán al recuento de votos, elaborando un acta con las propuestas ganadoras.
- Posteriormente, el grupo motor informará de las propuestas ganadoras al resto de compañeros.

## 6. EVALUACIÓN

La evaluación del Proyecto será procesual y continúa teniendo como referencia la valoración que se ha tenido de la participación en este proyecto.

También en la evaluación final se realizará:

- Grado de participación de los distintos sectores.
- Grado de coordinación del proceso.
- Análisis de los resultados obtenidos.
- Consecución de los objetivos y contenidos planteados.
- Grado de satisfacción con el proceso.
- Las mejoras realizadas en el Centro.
- Visibilidad y consenso en la propuesta.

Para conocer el grado de satisfacción del proceso se elaborarán dos cuestionarios Google que se pasarán tanto al profesorado como al alumnado.

Sin duda es un proyecto fantástico que sirve de unión a la comunidad educativa, manteniendo al alumnado y al profesorado en todo momento motivado. Una

experiencia única y enriquecedora de la que estamos completamente agradecidos y esperamos seguir formando parte de ella.

Además de inculcar valores democráticos en el alumnado, sirve al profesorado para trabajar contenidos relacionados con la democracia, el funcionamiento de las instituciones públicas, los derechos y deberes de los ciudadanos, el sentido emprendedor, así como las funciones de los miembros del Ayuntamiento.